



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 18 DE MARZO DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN/ES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES

Habiéndose presentado reclamación/es (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte del/de los concursante/s:

ALARCÓN OROZCO, ELENA
GARCIA DURAN, LAURA
GONZÁLEZ JEREZ, MARINA
GUERRERO PERTÍÑEZ, GLORIA
LÓPEZ DE URALDE SELVA, MARIÁNGELES
MARTÍN SIGNES, MAR
MOLINA MARTÍN, ENRIQUE
MOLINERO INFANTE, SARA
QUINTERO FELIPE, MARÍA JOSÉ
QUINTERO NAVARRO, CAROLINA
SANCHEZ LOPEZ, MARIA TERESA

Contra la baremación de méritos de concursantes a la bolsa:

Código: **081BSI22**

Fecha resolución del concurso: **19/05/2022** Fecha publicación : **19/05/2022**

Categoría: **PROFESOR/A SUSTITUTO/A**

Área de conocimiento: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

Departamento: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la/s reclamación/es (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-32b2-7ee9-c0f5-4996-0f77-7d0b-ce89-59dd

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 18/03/2024 10:24 |



Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-32b2-7ee9-c0f5-4996-0f77-7d0b-ce89-59dd

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 18/03/2024 10:24 |

